



Expediente: 197/24

Carátula: CHICO ROCIO VANESA DEL VALLE C/ PLAN ROMBO S.A Y RUIZ AUTOMOTORES S.A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **04/04/2024 - 05:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - RUIZ AUTOMOTORES S.A., -REQUERIDO

27213324042 - MARCELA EUGENIA DE MARI

23347652059 - CHICO, ROCIO VANESA DEL VALLE-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 197/24



H20101421193

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CHICO ROCIO VANESA DEL VALLE c/ PLAN ROMBO S.A Y RUIZ AUTOMOTORES S.A s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO Nº: 197/24

Concepción, 03 de abril de 2024: I- Atento lo solicitado por la Mediadora interviniente, suspéndase la audiencia fijada para el día 12/04/2024. II- Notifíquese al requirente y a RUIZ AUTOMOTORES S.A. de la audiencia fijada para el día 29/04/2024 a las 09:00 h, la cual será celebrada bajo la modalidad virtual, mediante la plataforma digital WhatsApp. III- Hágase constar en la cédula de notificación al requerido que la misma se tramita libre de derecho, conforme lo dispuesto por art. 481 del C.P.C.Y.C. de Tucumán. IV- Atento que la firma PLAN ROMBO S.A. se domicilia en extraña jurisdicción la notificación deberá cursarse mediante carta documento a cargo de la parte interesada. V- Notifíquese.mj

Actuación firmada en fecha 03/04/2024

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.